

INFORME DE SUPERVISIÓN 02

CMC-007-2026

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"

Alcaldía Municipal de Astrea

CONTRATISTA: JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

SUPERVISION: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ASTREA. CESAR

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. JUSTIFICACIÓN 2
3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 3
4. PROCESO DE CONTRATACIÓN 4
5. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO 4
6. DATOS FINANCIEROS 4
7. PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES EJECUTADAS 4
8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 6
9. RESUMEN GENERAL EJECUTADO 7
10. OBSERVACIONES 8

1. INTRODUCCIÓN

En el Marco del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas a través del contrato de mínima cuantía No. CMC-007-2026 suscrito entre el Municipio de Astrea – Cesar y JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S., representada legalmente por **RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.068.348.394**, se presenta el siguiente informe de supervisión de las actividades realizadas a través del contrato que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR".**

2. JUSTIFICACIÓN

Se realiza el siguiente informe de supervisión en cumplimiento de las responsabilidades legales y contractuales adquiridas por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, actuando por parte del Municipio de Astrea – Cesar, como supervisor de las actividades contempladas en el contrato de mínima cuantía No. CMC-007-2026 que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"**

Esta supervisión se llevó a cabo realizando las visitas pertinentes en el lugar donde se estaba ejecutando los servicios de alumbrado público que se menciona en el objeto, así como verificando la documentación organizada por la misma, en aras de garantizar la ejecución de las actividades estipuladas en el contrato.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
JUSTIFICACIÓN DE LA MÍNIMA CUANTÍA	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA
Nº DEL CONTRATO	CMC-007-2026
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT:	892301541-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN:	91.243.788 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT:	901529415-3
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ
CC:	1.068.348.394 DE ASTREA - CESAR
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($49.009.317,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	TRES (3) DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRES (3) DE AGOSTO DE 2026

Tabla 1. Datos generales.

4. PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el desarrollo del objeto de las actividades contractuales el **MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR** identificado con el NIT **892.301.542-1**, suscribió el contrato N° **CMC-007-2026** con JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

5. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA
Acta de Inicio	03 de marzo de 2026
Acta parcial 01	30 de marzo de 2026
Acta parcial 02	05 de mayo de 2026

Tabla 2. Relación de actas.

6. DATOS FINANCIEROS

CONTRATO CMC-007-2026					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - C.D.P					
N°	CDP-2026-000173	**Valor**	$ 49.009.317	**Fecha**	12 DE FEBRERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL- R.P					
N°	RP-2026-000240	**Valor**	$ 49.009.317	**Fecha**	03 DE MARZO DE 2026

Tabla 3. CDP y RP.

7. PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO SIN FACTOR MULTIPLICADOR	FACTOR MULTIPLICADOR	COSTO CON FACTOR MULTIPLICADOR	PERIODO						VALOR PARCIAL
						1	2	3	4	5	TOTAL PERIODO	
A	**PERSONAL PROFESIONAL**											
A1	DIRECTOR – INGENIERO ELECTRICO Y/O ELECTRICISTA	1	$ 2.952.000,00	1,85	$ 5.461.200,00	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	$ 2.730.600,00
A2	RESIDENTE INGENIERO ELECTRICO Y/O ELECTRICISTA	1	$ 2.214.000,00	1,85	$ 4.095.900,00	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	1,5	$ 6.143.850,00

TOTAL PERSONAL PROFESIONAL	**$ 8.874.450,00**

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO SIN FACTOR MULTIPLICADOR	FACTOR MULTIPLICADOR	COSTO CON FACTOR MULTIPLICADOR	PERIODO						VALOR PARCIAL
						1	2	3	4	5	TOTAL PERIODO	
B	**PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR.**											
B1	TECNICO INSPECTOR	1	$ 1.755.000,00	1,99	$ 3.492.450,00	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	3	$ 10.477.350,00
SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR												**$ 10.477.350,00**

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTOS	PERIODO						VALOR PARCIAL
					1	2	3	4	5	TOTAL PERIODO	
C	INSUMOS (OTROS COSTOS), TELEFONIA MOVIL, EQUIPOS DE COMPUTO, PLANES DE DATOS	1	UND	$ 225.000,00	1	1	1	1	1	5	$ 1.125.000,00
C1	CAMPERO, PICK-UP, CAMIONETA, CAMIÓN O SIMILAR. > 2000 CC, INCLUYE CONDUCTOR	1	UND	$ 2.850.000,00	1	1	1	1	1	5	$ 14.250.000,00
C2	EDICIÓN DE INFORMES, ESTUDIOS FOTOGRÁFICOS, DOCUMENTACIÓN, FOTOCOPIAS, PAPELERÍA	1	UND	$ 615.000,00	1	1	1	1	1	5	$ 3.075.000,00
C3	OFICINA INCLUYE SERVICIOS	1	MES	$ 676.500,00	1	1	1	1	1	5	$ 3.382.500,00
											$ 21.832.500,00

TOTAL COSTOS	**$ 41.184.300,00**
I.V.A 19%	**$ 7.825.017,00**
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA ALUMBRADO PUBLICO	**$ 49.009.317,00**

Tabla 4. Actividades contratadas y ejecutadas.

8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CARGO	BENEFICIARIO	TIPO DE APORTE	PLANILLA No.	VALOR LIQUIDADO	VR PAGADO	PERIODO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RIVERA RAFAEL	PENSION	**9504399468**	$ 280.200	$ 280.200	ABRIL
		SALUD		$ 70.100	$ 70.100	
		CCF		$ 70.100	$ 70.100	
		ARL		$ 9.200	$ 9.200	
INGENIERO RESIDENTE	ADARVE DIEGO	PENSION		$ 46.700	46.700	
		SALUD		$ 11.700	$ 11.700	
		CCF		$ 11.700	$ 11.700	
		ARL		$ 1.600	$ 1.600	
TECNICO INSPECTOR	ALVAREZ JOSE	PENSION		$ 37.400	$ 37.400	
		SALUD		$ 9.400	$ 9.400	
		CCF		$ 9.400	$ 9.400	
		ARL		$ 1.300	$ 1.300	

Tabla 5. Aportes seguridad social.

9. RESUMEN GENERAL EJECUTADO

Durante la ejecución del contrato del objeto se llevaron a cabo diversas actividades y procesos para cumplir con los objetivos establecidos. Esto incluyó la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR celebrado entre el municipio de Astrea y la empresa JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

Además, se realizó un seguimiento constante del avance de la interventoría, evaluando el progreso en comparación con el cronograma previsto y ajustando las acciones según sea necesario.

En resumen, la ejecución de la interventoría se ha realizado de manera eficiente, cumpliendo con los requisitos contractuales y contribuyendo al desarrollo de mejor alumbrado público.

10. OBSERVACIONES

El Contrato **CMC-007-2026**, a la fecha del presente informe presenta un avance de ejecución del 40%, el contratista ha cumplido con las cantidades plasmadas en el Acta Parcial 02, por tal motivo es viable su pago del Acta en mención.

Se da visto bueno para realizar el pago del ACTA PARCIAL 02 por valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. ($ 9.801.863,40) MCTE**, por concepto de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026 del Contrato **CMC-007-2026**, cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR".**

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral conforme a lo exigido por la Ley y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el Contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Para mayor constancia se firma el presente informe a los **cinco (05)** días del mes de mayo de 2026.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Astrea – Cesar

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras **Revisó y Aprobó**: German Enrique Aragón López

ACTA DE PAGO 02
DATOS GENERALES

CONTRATO	CMC-007-2026
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA - CESAR
NIT CONTRATANTE:	892.301.541-1
REP. LEGAL CONTRATANTE:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACION:	91.243.788 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT:	901529415-3
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ
IDENTIFICACION:	1.068.348.394 DE ASTREA - CESAR
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
VALOR TOTAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($49.009.317,00)
DURACION:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	TRES (3) DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	TRES (3) DE AGOSTO DE 2026

En el municipio de Astrea, Cesar, a los **cinco (05)** días del mes de mayo de 2026, se reunieron: **Germán Enrique Aragón López**, en su calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas, como Supervisor del contrato que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"**, y **Rafael Ricardo Rivera Méndez,** Representante Legal de **JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago parcial 02 para el contrato **CMC-007-2026**.

CONSIDERANDO

1. Que el Contratista ha cumplido con el objeto del contrato en el término establecido.

2. Que la Supervisión ha certificado el cumplimiento de las actividades de la obra en un **40%**, correspondiente a un avance de ejecución presupuestal de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS**

PESOS CON OCHENTA CENTAVOS. ($ 19.603.726,80) MCTE, de acuerdo con lo establecido en el objeto del contrato CMC-007-2026.

3. Que no existe divergencia alguna entre las partes respecto a la ejecución parcial del contrato.

4. Que, con base en las siguientes consideraciones precedentes, las partes hacen las siguientes declaraciones:

 a. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la verificación del objeto contractual, se proceda a realizar la suscripción y aprobación del pago del Acta parcial 02 del Contrato **N° CMC-007-2026**, celebrado entre el Municipio de Astrea y **JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**
 b. Que entre las partes se hizo la revisión del valor parcial del contrato **N° CMC-007-2026**.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	$ 49.009.317,00
VALOR PRESENTE ACTA	$ 9.801.863,40
PORCENTAJE EJECUTADO	40 %
PORCENTAJE POR EJECUTAR	60 %

Para mayor constancia firman las partes, a los **cinco (05)** días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ
R.L. JRC Ingeniería Y Consultoría S.A.S.

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco, **Revisó y Aprobó:** Germán Enrique Aragón